



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Geo CasaMaestra S.A.S. nit. 900.376.562-6
Cesionario:	Iván Darío Alzate Jurado
Demandado:	Marden Durán Marín
Radicado:	630013103002-2021-00052-00
Asunto:	Corre traslado informe secuestre

Para los fines legales pertinentes córrase traslado a las partes por el termino de ejecutoria del presente auto, del informe del secuestre que obra en el doc. 083 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e33e90d359adaf03b5444957f2d7df74aaeadabeddf370bba8637e101e4b635**

Documento generado en 22/09/2023 08:06:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>